



ACTA RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DEL CONTRATO DE SERVICIO DE CONTROLADOR DE PRIMER NIVEL PARA EL PROYECTO ATLANTIC GEOPARKS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TRANSNACIONAL ESPACIO ATLÁNTICO (EXPTE. N° CL/0025/2018).

En Arrecife de Lanzarote, a doce de septiembre de dos mil dieciocho.

En la Sala de Comisiones N° 1 del Cabildo Insular de Lanzarote, siendo las 12:00 horas se reúne la Mesa de Contratación, para proceder a la apertura electrónica de las proposiciones presentadas, de acuerdo con lo establecido en el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares publicado en la Plataforma de Contratación del Estado y en la Plataforma de Licitación del Cabildo Insular de Lanzarote con fecha 27 de julio de 2018.

Componen la Mesa la Presidenta Doña Carmen Dolores García Márquez, el Director de la Asesoría Jurídica Don Pedro Fraile Bonafonte, Doña Emma Toribio Romero en representación de la Intervención General, actuando como Secretaria de la Mesa Doña Zoneyda Armas Luis, que da fe del acto.

Seguidamente la Sra. Presidenta indica que a este procedimiento abierto simplificado se ha presentado una proposición electrónica y se procede a la apertura del SOBRE ÚNICO (Oferta completamente objetiva), tras lo cual se produjo el siguiente resultado:

PROPOSICIÓN NÚMERO 1.- Documentación General y oferta presentada por DOÑA MÓNICA FERRERA RODRÍGUEZ:

- Precio: 3.500,00 euros más 245,00 euros en concepto de IGIC.
- Proximidad a la sede sede administrativa del Geoparque Mundial de la Unesco Lanzarote y Archipiélago Chinijo: Canarias, excluida Lanzarote.
- DEUC.
- Declaración responsable relativa al grupo empresarial.
- Solvencia técnica.
- Declaración de confidencialidad de datos y documentos.
- Solvencia económica y financiera.

Visto que cumple con los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se procede a evaluar la única oferta presentada:

EMPRESAS	CRITERIO 1 (Precio)	CRITERIO 2 (Proximidad a la sede administrativa del Geoparque Mundial de la Unesco Lanzarote y Archipiélago Chinijo)	PUNTUACIÓN TOTAL
- MÓNICA FERRERA RODRÍGUEZ.	40 Puntos	40 Puntos	80 Puntos

A la vista del resultado, la Mesa de Contratación acuerda:

- Elevar propuesta de adjudicación a favor de DOÑA MÓNICA FERRERA RODRÍGUEZ.



- Requerir a la propuesta adjudicataria para que aporte la documentación relativa a los certificados de la Administración del Estado respecto a las obligaciones tributarias con la misma, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias respecto a las obligaciones tributarias con la misma y de la Seguridad Social respecto a estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones, así como la constitución de la garantía definitiva por importe de 175,00 euros, otorgándole un plazo de 7 días hábiles a contar del envío de la comunicación.

- Solicitar al Órgano de Gestión Tributaria certificado del Cabildo de Lanzarote respecto a las obligaciones tributarias del propuesto adjudicatario con el mismo.

No habiéndose formulado reclamación de ningún tipo, y no siendo otro el objeto de este acto, por la Sra. Presidenta se da por finalizado el mismo siendo las 12:10 horas, extendiéndose la presente acta, que firman la Presidenta y la Secretaria de la Mesa.